

Universidad Empresarial Siglo 21



Licenciatura en Educación

Trabajo Final de Grado

Plan de Intervención

**“Crear nuevos deseos de habitar la escuela para mejorar las trayectorias
escolares en el IPEM N°193, José María Paz”**

Autora: Vázquez, María Fernanda

Legajo: VEDU 10090

Tutora: Débora Brocca

Lugar, mes y año:

Villa Carlos Paz,

Provincia de Córdoba, Argentina.

Noviembre de 2020

DEDICATORIA

A mi padre y a mi madre, Carli y Gaby, con todo mi amor y cariño, les dedico este logro.

Es que sin su acompañamiento a lo largo de mi vida, nada hubiese sido posible.

A mis hijas, Clara y Alegra, por llevar estoicamente adelante este año tan particular y ser las niñas tan soñadas que son.

A mi compañero Ema, por tu compañía y apoyo incondicional de siempre.

Las y los amo. Gracias infinitas.

ÍNDICE

Resumen y Palabras claves.....	3
Introducción.....	4
Presentación de la línea temática.....	6
Síntesis de la Institución.....	8
Datos Generales.....	8
Historia Institucional.....	9
Misión Institucional.....	14
Visión Institucional.....	14
Valores Institucionales.....	15
Delimitación del problema.....	15
Objetivo general y Objetivos específicos.....	17
Justificación.....	18
Marco teórico.....	20
Actividades con equipo educativo.....	32
Actividades con las familias.....	34
Actividades con estudiantes y comunidad.....	36
Cronograma.....	42
Recursos.....	43
Presupuesto.....	44
Evaluación.....	44
Resultados esperados.....	47
Conclusión.....	49
Referencias.....	51

RESUMEN

El Plan de intervención “Crear nuevos deseos de habitar la escuela para mejorar las trayectorias escolares en el IPEM N°193, José María Paz” surge ante la necesidad detectada en esta escuela secundaria, de mejorar los espacios y vínculos escolares de tal forma que creen y/o aumenten en los estudiantes, el deseo de querer estar en la escuela, de aprender en ella y de proyectar desde ella un futuro posible, incidiendo en las trayectorias escolares de todos ellos, en especial en las de aquellos con mayor vulnerabilidad, haciendo esas trayectorias continuas y completas. Asegurar a los estudiantes trayectorias escolares continuas y completas, no es solo responsabilidad de la institución escolar sino de un entramado de actores educativos y sociales involucrados en esta acción, que conforman el ecosistema educativo. Desde este Plan de intervención se intentará actuar en el mesosistema del ecosistema educativo, integrado por los educadores y estudiantes, por las familias y por las organizaciones de la comunidad, habilitando en los jóvenes la palabra y en los adultos la escucha, para poder hacer del paso por la escuela secundaria, un acto de plena inclusión educativa.

Palabras claves: Deseo. Trayectorias escolares. Ecosistema educativo.
Palabra. Escucha.

INTRODUCCIÓN

Para que una escuela cumpla con su función educativa y social de transmitir a los alumnos conocimientos, habilidades y valores y de promover su inserción en la sociedad como adultos responsables y capaces de convivir con otros, es imprescindible que los estudiantes tengan una trayectoria escolar, continua y completa.

Esta condición depende de variadas causas y de la actuación de diversos agentes educativos y sociales que, en su interacción, entran el llamado Ecosistema educativo y dentro del mismo, el mesosistema educativo conformado por el centro escolar, las familias y las organizaciones de la comunidad.

En la evaluación del Plan de gestión de la escuela secundaria pública, IPEM N°193 José María Paz, se identifica como problema central a abordar en la institución “las trayectorias escolares incompletas” y se destacan distintas causas posibles.

Sin embargo, hay una necesidad que surge de esta problemática y que no está identificada como tal. La necesidad de ofrecer a los estudiantes una escuela con nuevos sentidos y formas para ellos, donde además de compartir intereses comunes con los pares, surja el deseo de habitarla para construir los conocimientos necesarios para su futuro.

El Plan de intervención abordará esta necesidad con el propósito de contribuir a que las trayectorias escolares de todos los estudiantes sean continuas y completas.

Para eso se trabajará con los distintos integrantes del mesosistema educativo.

Con los estudiantes, se implementarán estrategias pedagógicas que orienten su pensamiento crítico a indagar y reflexionar sobre las formas de habitar la escuela, en relación con la propia trayectoria educativa y proyectos de futuro y a proponer la escuela que quieren y que necesitan. Se diseñarán, también, situaciones pedagógicas de escritura y oralidad que les habilite la producción y circulación de la palabra para expresar sus pensamientos, sus necesidades, sus expectativas y sus deseos sobre lo que esperan y están dispuestos a dar a la escuela.

Paralelamente, se propiciarán encuentros de participación, reflexión y diálogo con el equipo educativo y familias, con la intención de que, como los adultos de este entramado educativo, puedan y sepan escuchar lo que los estudiantes tengan para decir y actúen en consecuencia, implementando prácticas educativas y familiares que tiendan a retener a los estudiantes en la escuela, asumiendo la responsabilidad y grado de involucramiento que a cada uno le corresponda.

Finalmente, se habilitarán espacios de divulgación, en la propia escuela y hacia la comunidad local, desde donde los estudiantes puedan compartir y argumentar sus pensamientos e ideas, con la intención de crear en los otros, el autocuestionamiento y la interpelación al formato de escuela existente y a hacer aportes significativos en la inauguración de una nueva forma de habitar la escuela.

En síntesis, es propósito de esta intervención que los estudiantes sean escuchados, porque ellos tienen mucho para decir en cuanto a que escuela quieren y necesitan para sentir que pertenecen a ella, que se identifican con ella, y que la eligen para transcurrir su escolaridad continua y completa, para aprender y para proyectar su futuro.

LÍNEA TEMÁTICA ESCOGIDA: ECOSISTEMA EDUCATIVO E INCLUSIÓN.

La educación no es un proceso aislado ni depende de un solo elemento. Tal como señala Choque Larrauri (2009), desde lo micro hasta lo macro, el proceso educativo está constituido de una serie de elementos que necesariamente tienen que interactuar para alcanzar los objetivos educativos. Los logros en educación no solo dependen de la escuela, sino de un contexto donde hay diversos actores y por ende funciona como un sistema.

Este sistema, es definido en educación, como ecosistema educativo.

“El ecosistema educativo es el conjunto de personas y organizaciones constituyentes del microsistema, el mesosistema, el exosistema y el macrosistema, que de manera interrelacionada interactúan con la finalidad de lograr los objetivos educativos en un determinado contexto social.” (Choque Larrauri, 2009, p.3).

El ecosistema se ve influido tanto por el tipo de actores como por el tipo de relaciones sociales existentes entre los mismos.

En el IPEM 193 José María Paz, tal como en otras instituciones educativas, el mesosistema, en el ecosistema educativo, está conformado por el centro escolar, educadores y estudiantes, por las familias y por las organizaciones de la comunidad.

La interconexión y la colaboración entre estos actores educativos y sociales, determinarán la mejora de la propuesta de la institución escolar y tendrán como resultado el enriquecimiento y la potenciación de la acción educativa.

Siguiendo a Flavia Terigi (2004), de la acción educativa de la institución escolar dependerá (o no) la plena inclusión educativa, esto es, la propuesta de situaciones pedagógicas que aseguren la permanencia, los aprendizajes y el egreso de todos los alumnos y alumnas, en particular de los más vulnerables.

La UNESCO (2017) define a la inclusión como el “proceso que ayuda a superar los obstáculos que limitan la presencia, la participación y los logros de los estudiantes” (p. 7)

El concepto de inclusión educativa lleva a reconsiderar el de trayectoria escolar. Abordado en sus orígenes desde la categoría de cuestión individual, la trayectoria escolar se definía como el recorrido lineal que sigue un alumno en un tiempo determinado, desde su ingreso a la institución educativa, su permanencia y egreso.

Hoy sabemos que la trayectoria escolar continua y completa de un alumno debe ser atendida sistémicamente. No es algo preestablecido ni estático. Es el resultado de acciones concretas por parte de todos los actores del ecosistema educativo.

De la lectura de la descripción detallada y en profundidad de la institución educativa pública I.P.E.M N°193 “JOSE MARÍA PAZ” se puede constatar una problemática instalada relacionada con las trayectorias escolares incompletas de los estudiantes.

Problemática que debiera ser abordada de manera integral por el ecosistema educativo y por el mesosistema escolar en particular, promoviendo acciones que posibiliten crear las mejores condiciones y oportunidades para que los estudiantes

encuentren en la escuela un espacio que posea identidad compartida, un sentido de pertenencia e inclusión y una historia que les confiera la ocupación del lugar común. Una nueva forma de habitar la escuela que cree deseo en los estudiantes, confianza, seguridad y que los habilite a permanecer en la escuela y a proyectar un futuro pensado desde el presente.

SÍNTESIS DE LA INSTITUCIÓN SELECCIONADA

Datos obtenidos de Universidad Siglo 21 (2020), “Instituto Provincial de Enseñanza Media IPEM N° 193 José María Paz.”

Datos generales de la escuela

NOMBRE DE LA ESCUELA: I.P.E M. N° 193 José María Paz.

CUE (Clave Única de Establecimiento): 142233-0 EE 03107070.

DIRECCIÓN POSTAL: Vélez Sarsfield N° 647.

LOCALIDAD: Saldán.

DEPARTAMENTO: Colón.

PROVINCIA: Córdoba.

E-MAIL: ipem193josemariapazsaldan@gmail.com.

POBLACION ESTUDIANTIL: 644 alumnos

PERSONAL DOCENTE: 1 directora,1 vicedirectora, 2coordinadores de curso, 97 docentes

PERSONAL DE APOYO Y ADMINISTRATIVO: 2 secretarios, 2 ayudantes técnicos, 8 preceptores, 1 administrador de red, 2 bibliotecarias, 1 personal de kiosco, 2 personal de Paicor.

ESPACIOS EDUCATIVOS: 12 aulas, 1 sala dividida para: dirección, vicedirección, secretaría, archivo y recepción, 1 sala multimedia, 1 sala de laboratorio informático y de ciencias naturales, 2 baterías, 1 biblioteca, 1 oficina para coordinador de curso, 1 sala de profesores, 1 sala de preceptores, 1 patio, 2 playones deportivos, 1 sala de depósito para elementos de Educación Física, 1 comedor, 1 cocina, 2 baterías de baños para estudiantes, 2 baños para personal docente y no docente, 1 baño para discapacitados, 1 espacio para estacionamiento de autos.

TURNOS: mañana y tarde

ORIENTACIONES: Economía y Gestión y Turismo

Las familias de la población estudiantil presentan ciertas condiciones comunes: sin trabajo estable, sin vivienda propia, familias numerosas y ensambladas, con bajos ingresos.

La directora se reúne habitualmente con los padres y dialoga con ellos acerca de la realidad de sus hijos. Siendo un importante aspecto a trabajar la baja asistencia de los padres a las reuniones.

Historia Institucional

A lo largo de su historia la institución se adaptó a múltiples cambios.

La escuela secundaria fue fundada en 1965 por la acción de un grupo de vecinos y representantes de la municipalidad.

En 1966 se la nombró José María Paz, en relación con el caudillo cordobés. Comenzó a funcionar como escuela privada en un edificio prestado. Los docentes trabajaban ad honorem.

Bajo el mandato del director Jorge Alemeida se inició la orientación Bachiller Comercial.

En 1971 se terminó de incorporar el quinto año quedando conformado el ciclo completo y de creó el Centro de estudiantes.

En 1972 desde el Centro de Estudiantes se propuso la realización de un encuentro folclórico surgiendo la Competencia Folklórica Estudiantil.

Los ingresos de la escuela estaban conformados por los aportes de los padres, el 5% de los sueldos de los docentes y las ganancias de las competencias folklóricas. Así se compró el terreno para el edificio propio.

En 1976 se inició el pase de la escuela al orden provincial.

En 1988 la escuela ingresó al ámbito provincial y su personal a depender de DEMES (Dirección General de Educación Secundaria). A partir de allí la prioridad fue la construcción del edificio. Se creó la cooperadora escolar.

En 1993 con la Ley federal de Educación se creó el CBU (ciclo básico unificado) y el CE (ciclo de especialización),

Se traza el PEI (proyecto educativo institucional) alrededor de la Competencia Folklórica estudiantil, que se transformó en el símbolo y eje del Proyecto Institucional. Con la crisis del año 2001, la escuela abandonó la organización del evento. En 1995 la escuela se trasladó a su propio edificio.

En 1998-1999 el edificio se fue ampliando.

Entre 2001 y 2003 se produjeron cambios en la gestión directiva.

Entre 2003 y 2004 se produjo la última etapa de concreción y reformas edilicias. Se concretó la formulación del PEI con la intervención de todos los integrantes de la comunidad educativa. La escuela se incorporó al Programa Nacional de Becas estudiantiles: acceso a becas de alumnos en situación de riesgo con el objetivo de mejorar su educación.

En el 2005 se incluyó a la escuela en el Programa Eductrade obteniendo un laboratorio de informática de última generación.

En el año 2007 se cubrió por ascenso el cargo de vicedirectora.

En el año 2008 la escuela participa del Programa de Mejoramiento del Sistema educativo (PROMSE) obteniendo equipo informático, elementos electrónicos, dinero para el desarrollo del Proyecto institucional y la incorporación de dos psicólogos.

En el año 2009 el Proyecto de Mejora del Programa de Becas Estudiantiles permitió concretar proyectos institucionales significativos como el de Tutorías para acompañar la trayectoria escolar de los estudiantes e incorporar los CAJ, organizaciones de tiempo libre educativo que integran y complementan las funciones de la escuela, promoviendo la pertenencia a la institución escolar y estimular la reincorporación de los jóvenes que se han quedado afuera.

Ese mismo año el gobierno provincial entregó \$50000 a la Cooperativa de Obras y Servicios de Saldán para la construcción de aulas pero las obras no se iniciaron y fueron reemplazadas por otros arreglos necesarios del edificio escolar.

En el año 2010 en el marco de la LNE ley nacional de Educación) la institución inicia un proceso de reelaboración de su proyecto educativo.

En el 2011 se inicia el proceso de selección de las nuevas orientaciones de la especialidad y se presenta el proyecto de Convivencia.

Se inicia la construcción de tres aulas que fueron finalizadas en el mes de junio de 2013.

En el año 2013 asume como directora suplente la Prof. Susana Giojalas. Se refuncionalizan espacios. Se compran equipamientos para las aulas. Estudiantes y docentes reciben notebooks con el Plan conectar Igualdad.

En 2014 se implementan Acuerdos de Convivencia para fortalecer las Trayectorias Escolares.

La institución cuenta con 8 tutores, 1 coordinador de curso y un coordinador de CAJ para acompañar a los estudiantes en su rendimiento académico.

En el año 2015 se comienzan a usar las tres aulas posibilitando un aumento de la matrícula. Se retoma el proyecto de la Expoferia, organizada por los estudiantes de 6º año y llevada a cabo en la plaza del pueblo con la participación de toda la comunidad.

Entre los años 2016 y 2017 se construye un playón deportivo. Se realizan diversas reformas edilicias. La cooperadora compra equipamiento variado.

En febrero de 2017 termina el trabajo de tutorías lo que significó una gran pérdida con respecto a la permanencia de los estudiantes. Se discontinuó la entrega de equipos de Conectar Igualdad.

Se fortalece el vínculo con el EPAE (Equipo profesional de acompañamiento Educativo) favoreciendo a la permanencia de los estudiantes en la escuela.

En 2018 se centraliza el trabajo en Necesidades Educativas derivadas de la Discapacidad (NEDD).

La finalización del programa Conectar Igualdad y del Proyecto de Mejora debilitó fuertemente la mejora de los aprendizajes de los estudiantes y sus trayectorias escolares.

Evaluación del plan gestión 2017

Se expresa en la “Evaluación del Plan de gestión 2017”

Identificación del problema para abordar en el ciclo 2018

Problema central: trayectorias escolares incompletas.

Causas: abandono, edad elevada, escaso acompañamiento familiar por cuidado de hermanos, trabajos tempranos, cumplimiento parcial de los acuerdos didácticos e institucionales, incipiente trabajo en equipo e integral de los docentes por cursos.

Efectos: grupos numerosos con alto porcentaje de repitentes, pérdida de la matrícula en CO y desgranamiento del CB

Misión

Favorecer una formación integral y permanente de los estudiantes, brindándoles herramientas para el desarrollo del pensamiento crítico y la resolución de problemas en un espacio de intercambio enmarcado en la educación en valores que favorezca, en general, la realización personal y, en particular, la inserción en la vida sociocultural y en el mundo laboral, así como la continuidad en estudios superiores.

Promover la participación reflexiva y crítica para formar ciudadanos conocedores de sus derechos y obligaciones, con el fin de afrontar las situaciones conflictivas y trabajar para la superación y el logro de una convivencia armónica.

Contribuir a la formación de ciudadanos, siendo primordial para eso la habilitación de la palabra que, bien utilizada, permite expresar sensaciones, temores, enojos y alegrías y también argumentar, defender un punto de vista, preguntar y buscar alternativas. Todas estas, prácticas esenciales de ciudadanía.

Visión

La institución se propone facilitar en el egresado la adquisición de los saberes relevantes para la formación de un ciudadano a partir de la cultura del aprendizaje, del esfuerzo y compromiso personal de su crecimiento y de la formación permanente en beneficio de su dignidad individual y social. Se trata de afianzar el compromiso social, la comprensión de conceptos aplicados a la vida cotidiana y sus problemáticas para que reconozcan valores universales aplicados en la realidad social, abordada de manera interdisciplinaria.

Valores

En la institución se promueven los valores fundantes de derechos básicos y universalmente reconocidos: el respeto, la tolerancia, la cooperación, la participación, la libertad, la empatía, la responsabilidad, la honestidad, el sentido de pertenencia, la igualdad y la inclusión.

DELIMITACIÓN DE LA NECESIDAD OBJETO DE INTERVENCIÓN

La Institución Educativa Pública I.P.E.M N°193 “José María Paz” destaca como problema para abordar en el ciclo 2018 las **Trayectorias Escolares Incompletas**, estableciendo como sus causas: abandono, edad elevada, escaso acompañamiento familiar por cuidado de hermanos, trabajos tempranos, cumplimiento parcial de los acuerdos didácticos e institucionales, incipiente trabajo en equipo e integral de los docentes por cursos.

Durante la lectura del documento se encuentran formulaciones que van mostrando otras causas que, con seguridad, contribuyen a que algunos estudiantes no completen sus trayectorias escolares.

El Proyecto aula saludable: articulación entre ESI y AEC (2017-2018), dice que:

“La escuela I.P.E.M. N°193 José María Paz recibe una comunidad estudiantil heterogénea. En particular, en el Ciclo Básico, se observan estudiantes en una situación de vulnerabilidad que presentan dificultades para la comunicación y para relacionarse entre pares. Estas dificultades se manifiestan en la falta de respeto, la escasa solidaridad y en las situaciones de violencia verbal, psicológica y física entre las/los

diferentes actores y consigo mismas/os. Además, se constata un alto porcentaje de inasistencias a clase. Estos factores dificultan la construcción de un clima de aprendizaje adecuado, lo cual se traduce en términos de abandono escolar, bajo rendimiento académico, poca autoestima y sufrimiento emocional.”

Los Acuerdos de Convivencia (2017) hacen referencia a la transformación de la escuela en un “espacio de anonimato”, en un “no lugar” o “lugar de paso” y agregan que esta escuela no es ajena al complejo panorama, donde se han perdido certezas y respuestas para los nuevos públicos que interpelan y obligan a dejar de lado un discurso prescriptivo para posibilitar vías de inclusión.

El problema de las Trayectorias Escolares Incompletas requiere de la intervención del macrosistema, con políticas públicas, educativas y sociales puestas en marcha para la resolución de sus diversas causas. No obstante, no se puede delegar el abordaje del problema solo al macrosistema escolar. La institución educativa y sus actores, en relación con las familias y la comunidad, deben implicarse e involucrarse.

Surge de este problema una necesidad en la que sí se puede intervenir desde el mesosistema (escuela-familias-comunidad) del ecosistema escolar y que resulta esencial intentar satisfacer. La necesidad de transformar el espacio escolar, percibido como un no lugar, un lugar de anonimato sin identidad compartida ni sentido de pertenencia, lo que obstaculiza que los estudiantes permanezcan en la escuela y se gradúen en tiempo y forma, en un lugar donde quieran estar, con condiciones pedagógicas y vinculares que los incluya, que los incentive a permanecer en la

escuela y a alcanzar los aprendizajes a los que tienen derecho. Ofrecer a los estudiantes, particularmente a aquellos que se encuentran en situación de vulnerabilidad escolar, la posibilidad y oportunidad de proyectarse y construir una trayectoria de vida que incluya su trayectoria escolar completa.

No sería posible, con este Plan de Intervención dar solución a todas las causas de la problemática institucional.

Pero sí sería viable, atender la necesidad que se deriva de la misma.

OBJETIVO GENERAL

Habilitar dispositivos, espacios y vínculos de confianza, que refunden en los estudiantes del Ciclo de Orientación del IPEM 316 José María Paz, el deseo de permanecer en la escuela, aprender y proyectar un futuro desde ella, incidiendo en la reducción de las trayectorias escolares incompletas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Orientar a los estudiantes a pensar críticamente sobre la escuela que tienen y a intervenir desde la palabra y la acción para avanzar hacia la escuela que quieren.

Diseñar secuencias pedagógicas que habiliten en los estudiantes la producción de textos escritos argumentativos y su comunicación, impactando en la interrogación y la reflexión crítica de la comunidad educativa.

Gestionar situaciones de reflexión y debate que generen, en el equipo educativo y las familias, el compromiso en la escucha y acompañamiento de los estudiantes hacia nuevos modos de habitar la escuela.

JUSTIFICACIÓN

Se evidencia como problemática principal del “I.P.E.M N°193 “JOSE MARÍA PAZ”, las trayectorias escolares incompletas de un importante porcentaje de sus estudiantes.

Se enumeran las causas, pero no se pone en cuestionamiento a la propia escuela como un posible lugar “escolar excluyente, autoritario, anti-dialógico, domesticador e injusto” (López de Maturana Luna, 2017, p.14), aunque en el recorrido lector sobre el documento del IPPEM 193 se advierten algunos indicios, tales como, en los AEC se expresa “en dicha situación predomina el individualismo el aislamiento, y el aula se transforma solamente en un “refugio” aparente” y en el Proyecto aula saludable: articulación entre ESI y AEC dice “los estudiantes demandan espacios de escucha donde puedan expresar sus experiencias vividas y preocupaciones.”

Si existen otras formas de habitar la escuela, de sentir, decir y vivir en la escuela, formas que creen el deseo de estar en ella, porque estar en ella genera las ganas de aprender, de proyectar un futuro posible; son los propios estudiantes los que deben descubrirlas y provocarlas, bajo la mirada atenta pero no censurante, la guía, las propuestas y el acompañamiento de los adultos, equipo educativo y familias, responsables de ello.

Será este Plan de intervención el que creará las condiciones educativas, sociales y políticas para que los estudiantes del IPPEM 193 puedan pensar y decir que escuela quieren, que escuela necesitan, que estarían dispuestos a dar a la escuela.

Desarrollando en ellos las capacidades que les autorice a constituirse como sujetos críticos, despertando la curiosidad que los guíe a desnaturalizar los modos de estar en la escuela, a preguntarse por otros posibles y a proponer nuevas formas desde la justificación y la argumentación.

Para ello será esencial que los estudiantes tomen la palabra.

La producción y circulación de la palabra serán clave para los estudiantes. Dar la palabra a los alumnos, permitirles e incentivarlos a que cuestionen y expresen que escuela quieren y elijan para transitar su trayectoria educativa abonará en ellos, siguiendo a López de Maturana Luna (2017), la posibilidad de reflexionar y actuar sobre las grandes cuestiones externas y personales. Tener argumentos propios para exponer lo que piensan y sienten y utilizar el lenguaje como instrumento liberador para el ejercicio de los derechos y libertades.

Para que un adolescente pueda sentirse incluido en un grupo tiene que tener esencial y primordialmente la oportunidad de hablar, de escuchar y de ser escuchado. Si esto sucede, la escuela se constituye en un espacio donde querer estar, el deseo de aprender se fortifica, se habilita la posibilidad de proyectar un futuro y aumenta la oportunidad de completar la trayectoria escolar.

Pensar nuevas formas de habitar los espacios de la escuela hace que éstos se transformen y habilitar la participación de los distintos actores del ecosistema educativo, estudiantes, profesores, preceptores, directivos, coordinadores de curso; familias y comunidad en ese proceso de transformación es una condición necesaria para que se comprometan con ello, reencontrando cada uno el sentido de su rol y empoderándose en él.

Será importante la puesta en marcha de este Plan de Intervención en el IPEM 193 ya que su desarrollo contribuirá a disminuir gradualmente la repitencia, la sobreedad y el abandono, ofrecerá a los jóvenes una nueva forma de habitar la escuela capaz de asegurar trayectorias educativas continuas y completas que les habilite la posibilidad de alcanzar el futuro proyectado, especialmente a los estudiantes que presenten mayor nivel de vulnerabilidad.

El plan de Intervención se pondrá en marcha en el I.P.E.M N°193 José María Paz, en el año 2021.

Existe en la escuela un Proyecto aula saludable: articulación entre ESI y AEC que intenta atender una problemática institucional: la convivencia y la construcción entre todos de espacios saludables y aulas habitables para toda la comunidad escolar. Este proyecto interdisciplinario se implementa en los primeros años.

En articulación con este Proyecto y dando continuidad al mismo, se iniciará el Plan de Intervención en el segundo ciclo de la institución.

MARCO TEÓRICO

El derecho a la educación inclusiva

Educación es enseñar, formar, guiar, es aquella intervención que se lleva a cabo con alguien y que tiende a la realización más completa de la persona. Es desarrollar en el otro sus potencialidades para conocer, reflexionar e intervenir en la sociedad y ser un individuo capaz de dirigir la propia vida.

Así lo corrobora el Diseño Curricular de Educación Secundaria de la Provincia de Córdoba (2011-2020) cuando dice que la educación “es la formación de

personas que busquen el bien propio y el de los demás; con capacidad para conocer, comprender, enriquecer y transformar el mundo con su aporte inteligente y creativo en co-operación con los otros, durante toda su vida.” (p.4)

La educación es un derecho personal que posibilita la inclusión social ya que posiciona a las personas en relaciones de igualdad al contribuir a su formación como sujetos críticos que pueden intervenir en la realidad para transformarla.

La educación escolar es la transmisión de conocimientos, creencias, valores y costumbres de una generación a la siguiente, a la que tienen derecho todos los niños, niñas y adolescentes dentro de un sistema educativo.

En su ARTÍCULO 2° La Ley de Educación Nacional N° 26.206 (2006) dice “La educación y el conocimiento son un bien público y un derecho personal y social, garantizados por el Estado.” (p.9)

Siendo fines y objetivos de la política educativa nacional, entre otros, garantizar la inclusión educativa a través de políticas universales y de estrategias pedagógicas y de asignación de recursos que otorguen prioridad a los sectores más desfavorecidos de la sociedad, asegurar condiciones de igualdad, respetando las diferencias entre las personas sin admitir discriminación de género ni de ningún otro tipo, garantizar, en el ámbito educativo, el respeto a los derechos de los/as niños/as y adolescentes establecidos en la Ley N° 26.061, garantizar a todos/as el acceso y las condiciones para la permanencia y el egreso de los diferentes niveles del sistema educativo, asegurando la gratuidad de los servicios de gestión estatal, en todos los niveles y modalidades. (Ley de Educación Nacional N° 26.206, 2006)

Las políticas educativas de la provincia de Córdoba buscan crear las condiciones para implementar la mejora constante de los procesos y resultados educativos, que resulten en la igualdad de oportunidades, trayectorias escolares completas y la garantía del derecho a la educación, establecidos en la Ley Provincial de Educación 9870, en el marco de la Ley 26.206.

“El derecho a la educación no se agota en la participación escolar, pero sin alcanzar una escolarización total, oportuna, sostenida y plena de aprendizajes, no se ejerce en forma efectiva el derecho a la educación.

La situación actual en la provincia de Córdoba obliga a profundizar el conocimiento sobre la exclusión escolar, que se manifiesta en su estado más grave en el abandono (exclusión total y actual de la educación) y en otras expresiones de fracaso escolar (como una exclusión potencial o latente). Este escenario requiere de un renovado marco de interpretación y análisis de los procesos educativos” (Ferreyra, 2017, p. 59)

La contracara del concepto de exclusión escolar al que hace referencia Ferreyra (2017) es el de inclusión educativa. La inclusión es la igualdad de oportunidades para el acceso, la permanencia y egreso del sistema educativo.

Siguiendo la línea de análisis del autor, la inclusión educativa debiera ser un proceso garantizado desde políticas públicas y universales que otorguen prioridad a los sectores más desfavorecidos, esto es, a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que se encuentran en situación de vulnerabilidad educativa con trayectorias escolares discontinuas, incompletas y/o marcadas por el fracaso.

La UNESCO (2017) define a la educación inclusiva como: “un proceso orientado a responder a la diversidad de los estudiantes incrementando su participación y reduciendo la exclusión en y desde la educación” (p.7).

El Diseño Curricular de Educación Secundaria de la Provincia de Córdoba (2011-2020) propone “la implementación de medidas que amplíen las posibilidades de ingresar, permanecer aprendiendo y egresar satisfactoriamente de la escuela.” (p.5)

La inclusión es un concepto que ya no se discute en la teoría sin embargo en la práctica todavía pugna con resistencias culturales, sociales y educativas.

El ecosistema educativo y las trayectorias escolares.

Señala Flavia Terigi (2009) que el llamado fracaso escolar acompaña a las escuelas desde sus inicios. Los mecanismos de diagnóstico buscaban, en supuestos fallos cognitivos y en la condición de origen de los estudiantes, la explicación de sus dificultades para permanecer en la escuela y aprender en ella, constituyendo la interpretación del fracaso desde el modelo individual.

Esta explicación individualista del fracaso escolar dio paso luego, a una más social y familiar. El culpable del fracaso ya no era el estudiante sino su familia.

Actualmente sabemos que de las condiciones institucionales también dependen el éxito o fracaso en los aprendizajes de los alumnos.

“Nos encontramos en un punto en el cual consideramos que, a medida que refinamos nuestros medios para educar, las posibilidades de los niños y las niñas de aprender en la escuela dependen cada vez menos de

las capacidades que supuestamente portan (o les faltan), de sus posibilidades individuales de aprender, y más de las particularidades de la situación educativa, de las condiciones pedagógicas en que tiene lugar su escolarización.” (Terigi, 2009, pp. 14-15)

Sin embargo, en muchas instituciones educativas aún se sigue atribuyendo el fracaso escolar exclusivamente a causas individuales y familiares desconociendo lo institucional como una /otra causa posible.

Aunque es importante aclarar, coincidiendo con lo señalado por Flavia Terigi, que la situación de vulnerabilidad educativa en la que se encuentran los estudiantes con trayectorias escolares incompletas, tampoco se puede explicar sólo por razones escolares ni se resuelve sólo con intervenciones educativas. (2009).

No es posible abordar el problema sólo desde la perspectiva de la institución escolar, sino que debe ampliarse a todo el ecosistema educativo y a sus diversos elementos constitutivos. Considerando que el fracaso escolar es un fenómeno social multicausal, requiere que en el abordaje de su análisis y búsqueda de soluciones se involucren desde la escuela, con sus educadores y estudiantes, hasta el estado con políticas públicas educativas sostenibles, incluyendo la presencia y aportes de las familias y de la comunidad.

"El resultado de la educación no solo depende de la institución educativa, sino de estudiantes, familias, profesores, comunidad, vecindario, medios de comunicación, políticas de estado y de la sociedad con sus diferentes organizaciones." (Choque Lurrari, 2009. p.1)

Aun así, se hace necesario que las escuelas, en su territorio, problematicen el concepto de fracaso escolar y sus causas y cuál sería su grado de responsabilidad en el mismo. Abordarlo como problema que debe ser atendido de forma integral, para crear dispositivos de acompañamiento de las trayectorias escolares de los estudiantes.

Entendida la trayectoria escolar como el recorrido que hace el alumno a lo largo de su escolaridad, desde su ingreso al sistema educativo, su permanencia y egreso, la escuela debe ser pensada, según lo planteado por el Diseño Curricular de Educación Secundaria de la Provincia de Córdoba (2011-2020), como el espacio escolar cuyo objetivo fundamental es lograr la inclusión, permanencia, progreso, promoción y egreso, con calidad educativa, de todos los adolescentes y jóvenes del país, por lo que se impone como indispensable ofrecer una propuesta formativa centrada en los estudiantes, desde una perspectiva situada.

Para ello, debiera primero desnaturalizar ciertas miradas arraigadas en su hacer y en su ser y comprender que actualmente se halla inscripta en una nueva configuración que se caracteriza por fracturas, disrupciones y tensiones entre generaciones y que requiere de un posicionamiento que genere inéditas formas de incluir a una adolescencia que irrumpe en los nuevos escenarios demandando nuevas reflexiones sobre su lugar, desde la educación y la cultura.

¿Cómo los estudiantes construyen sus proyectos de vida, cómo se expresan las culturas juveniles en la “escolarización” reglada, cómo se practican las rebeldías y las resistencias, cómo se despliega la experiencia y el pensamiento docente, cómo se habita la escuela? (Osorio Vargas, 2017, p.8)

Cabe a la escuela comenzar a pensar que posiblemente sus discursos ya no se articulan con los discursos de las nuevas generaciones y a partir de allí reconocer a los estudiantes como sujetos de derechos que irrumpen en la escena educativa con algo para decir y para hacer.

Dejar de nombrarlos como “los responsables de” cuando sus conductas y acciones ponen en conflicto las prácticas educativas.

Comenzar a pensarlos desde el lugar que les toca vivir intentando generar dispositivos que articulen discursos en común y les inaugure un futuro incluyente, justo y posible. La presencia de un porvenir al que puedan llegar participando activamente desde el juicio crítico, la propuesta, la palabra, el encuentro con el otro y el deseo.

Siguiendo a Gutierrez y Beltramino (2016) poco se conoce sobre el modo en que los/as estudiantes perciben la escuela, cómo se sienten en ella, los aprendizajes que creen lograr, sus relaciones con los/as docentes y los lugares que se habilitan para sus planteos y/o demandas.

Interesarse por conocer el lugar que ocupa cada uno de los estudiantes dentro del ecosistema educativo y como lo vive, es una de las formas posibles de evitar el fracaso y la interrupción de las trayectorias escolares.

Los modos de habitar la escuela

Es desde dos competencias fundamentales (entre muchas otras posibles), que la escuela puede empezar a generar transformaciones sustanciales en los modos en que los estudiantes pueden ver, sentir y querer habitar la escuela. Por una parte, desarrollar en ellos un pensamiento crítico poniendo en relación las características del espacio escolar y sus propios intereses, por otra parte, habilitarles la palabra.

De esta manera, la escuela podría rescatar el uso de la Lengua oral y escrita como un derecho y como una alternativa para el ejercicio de una ciudadanía responsable.

Dice el Diseño Curricular de Educación Secundaria de la Provincia de Córdoba (2011-2020) que:

“La escuela introduce a los estudiantes en la reflexión y la acción para incidir en el espacio público, donde se ponen en juego los intereses individuales y los del conjunto; posibilita el acceso al conocimiento de las regulaciones sociales a partir de normas y prácticas políticas; promueve el juicio crítico sobre los valores democráticos (justicia, igualdad, solidaridad, libertad, respeto por las diferencias culturales) y favorece el diseño y concreción de acciones para la participación.” (p. 4)

Siguiendo esta línea curricular, se comparte con Gabriel Brener (2016) que la escuela secundaria es uno de los mejores lugares para construir y practicar ciudadanía democrática, es por lo tanto territorio fértil para incorporar prácticas educativas que creen en los estudiantes posibilidades para la propia producción y construcción desde la acción reflexiva y habiliten el pensamiento crítico sobre los

sentidos que tiene la escuela para ellos, a la par de desarrollar la responsabilidad colectiva y el compromiso social.

Ofrecer a los estudiantes oportunidades reales de indagar y repensar las situaciones cotidianas dentro de la escuela y operar sobre las mismas, será una condición necesaria para abrir los espacios escolares hacia la modificación y transformación de su dinámica y proyectar hacia el futuro que desean construir, desde sus propuestas sobre nuevas formas de estar en la escuela.

Adhiriendo a la idea de Nélida Céspedes Mella (2017): cuando los estudiantes “sienten suya la escuela, la critican, proponen, la transforman, como una experiencia continua de habitar la escuela desde sus voces.” (p.80)

Para “habitar la escuela desde sus voces” es fundamental que los estudiantes puedan tomar la palabra para hablar, para escucharse y para ser escuchados.

Desde procesos centrados en la producción y circulación de la palabra y con ello la conceptualización, la interrogación y la fundamentación, se les podrá habilitar la expresión de una opinión argumentada. Y las construcciones propias de los estudiantes, en tanto sujetos del decir-argumentar, contribuirán a avanzar en la progresiva transformación de la escuela hacia un lugar con sentido, que los invite a querer estar, a no irse, a sentir la escuela como lugar propio del cual se recibe, pero al que también se da. Lleno de oportunidades de aprendizaje, capaz de dar repuestas variadas según las necesidades y expectativas.

Habilitarles la palabra, sin ser juzgados con miradas estereotípicas y prejuiciosas, les permitirá, a los estudiantes, poder enunciar, poder “decir” a los otros actores del ecosistema educativo, qué necesitan para sentirse incluidos y con deseos

de continuar su escolaridad, cómo proyectan nuevas formas de habitar la escuela y que proponen.

Se considera, por estudios leídos tales como “La escuela: un lugar donde estar, aprender y construir horizontes de futuro” (pág. 20) que cuanto mejor se sienten en la escuela los/as jóvenes mayores disposiciones para aprender parecen construir. (2016)

Desde esta perspectiva, y siguiendo al Diseño Curricular de Educación Secundaria (2011-2020), la institución educativa asumirá un rol decisivo cuando ofrezca dispositivos escolares que atiendan a las inquietudes presentes de los estudiantes, promuevan situaciones en las que puedan pensarse a sí mismos y proyectarse al futuro, generen oportunidades de enriquecer, simultáneamente, la sensibilidad y el pensamiento, hagan lugar a la voluntad y a la expectativa de cambio, de modo que les sea posible problematizar los límites que imponen los modos establecidos de habitar la escuela para abrirse a lo deseable y lo posible.

En cuanto a la potencialidad de la escuela, es claro que las relaciones que más marcan a los seres humanos después de las familiares son, sin lugar a dudas, las escolares. Y de cómo se trabajen estas relaciones en la escuela, puntualmente las referidas a las formas de habitarla, serán las huellas que queden en los alumnos. Se trata de ofrecer opciones que abran la posibilidad de que un deseo personal se ponga en juego.

Adhiriendo a lo expresado por López de Maturana Luna (2017) habitar no implica solo ocupar o transitar por un lugar, como tampoco es solo estar allí por norma u obligación. Es vivir la experiencia de habitar, con deseo, convicción,

posicionamiento e implicación. Habitar la escuela es hacer relevante el paso por ella y compartir el viaje de aprender.

El rol del adulto como facilitador de procesos.

Para que los estudiantes logren habitar la escuela haciendo relevante el paso por ella, necesitarán siempre, la implicación del lado del adulto. Deben contar con el compromiso, convicción y participación de todos los actores del ecosistema educativo, sin ellos será menos factible producir un cambio.

Con adultos que puedan acompañar este proceso, se hará la diferencia con lo que proponen los estudiantes, si pueden escucharlos, comprender sus necesidades y expectativas, estar a su lado y compartir lo nuevo que quieran fundar.

El equipo educativo es protagonista clave, por ello hay que:

“considerar a los docentes como actores centrales que, con base en su saber y experiencia y en colaboración con los demás, son quienes conocen y reconocen las particularidades y problemas de cada contexto y quienes ofrecen, desde la práctica escolar, una propuesta para el crecimiento y fortalecimiento de los estudiantes.” (Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba, 2011-2020, p.7)

Pero los docentes solos no pueden. Se hace necesario restablecer y fortalecer la relación con la familia para afianzar vínculos que potencien la puesta en marcha de la propuesta de los alumnos/hijos.

Se acuerda con Choque Larrauri (2009) que la participación de la familia, además de ser clave, debe extenderse a todo el proceso educativo de sus hijos, puesto

que refuerza sus aprendizajes y los dispone emocionalmente para el logro de los objetivos educativos.

Por ello, “un importante desafío para la escuela consistirá en explorar formas creativas de comunicación, convocatoria y encuentro con las familias, estableciendo espacios de respeto, colaboración y diálogo.” (Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba, 2011-2020, p.12), porque para acompañar a los estudiantes en el proceso de proponer nuevas formas de habitar la escuela que favorezcan la reducción de trayectorias escolares incompletas, es condición que los adultos, profesores y familias, se involucren y compartan propósitos educativos comunes.

Por todo lo expuesto, un componente fundamental en la comprensión de los procesos y dinámicas que los estudiantes ponen en marcha para activar el deseo de permanecer en la escuela y sentirla propia, será que los adultos responsables, se posicionen desde la perspectiva de los/as jóvenes.

Meirieu (2007) afirma que “el deseo no es espontáneo. El deseo no viene solo, el deseo hay que hacerlo nacer” y para ello será preciso “crear situaciones que favorezcan la emergencia de este deseo.” (p.44)

La posibilidad de encontrar nuevas formas de habitar la escuela, desde la propia problematización de los estudiantes y expresada desde su propia palabra será factible si para ello, todos aquellos que conforman el ecosistema escolar ponen deseo; esto es, si educadores, estudiantes, familias e integrantes de la comunidad local, sienten y transmiten esa aspiración de sentir la escuela como el mejor lugar para estar y donde aprender. Si existe ese deseo seguramente el nivel de logros será

alto porque se fortalecerán los vínculos y será más fácil sortear las dificultades que se presenten.

“¿Otra escuela es posible? Claro que sí.” “Habitarlas de nuevas maneras, desde una ecología del cuidado y de la libertad de ser, crear y con-vivir, desde la convicción de que es posible transformar la educación en un acto emancipador y las escuelas en expresiones creativas en la red de aprendizajes que constituyen a los seres humanos de todas las edades y condición social y cultural en sujetos de sus propios proyectos de vida.” (Osorio Vargas, 2017, p.9)

ACTIVIDADES

1- Jornadas con equipo educativo

1.1- Taller para directivos, profesores, preceptores y coord. de curso:

Mes de febrero. A cargo de Asesora pedagógica. Día y horario previamente acordado con el equipo directivo de la institución.

Taller con duración de cuatro horas, enfocado en la reflexión y concientización de la necesidad de transformar los espacios escolares en lugares donde los alumnos quieran estar. Presentación del Plan de Intervención a nivel Institucional.

Mirar un video de TEDxRiodelaPlata: “Zombies en la escuela”. Juli Garbulsky. <https://youtu.be/g6zBmBUOMhY>

Reflexión: ¿Cómo se sienten los adolescentes cuando están en la escuela?

Leer el capítulo “Habitar educativo, social y político de las escuelas” Silvia López de Maturana Luna (2017, pp. 10-17) <file:///C:/Users/User/Downloads/HabitarlaEscuela.pdf>

Debatir en grupos, qué transformaciones concretas en cuanto a los tiempos y espacios, lo didáctico, los vínculos, la escucha hacia los estudiantes poniendo en valor lo que tienen para decir, etc, se pueden iniciar en la escuela desde lo educativo, lo social y lo político, para lograr que los estudiantes sientan deseos de estar en ella y de aprender.

Plenario con exposición de conclusiones de cada grupo y propuestas de acción y compromiso, que aporten a la concreción del Plan de intervención.

Registro de conclusiones y propuestas. Incorporación del documento en el PEI.

1.2- Encuentros con profesores de Lengua y Literatura y Formación para la vida y el trabajo del Ciclo Orientado:

Meses de febrero y marzo. A cargo de directora de la institución y Asesora pedagógica. Tres encuentros, con una duración de tres horas cada uno. Días y horarios previamente acordados con los profesores.

Establecer y coordinar la modalidad de trabajo desde instancias compartidas entre los dos espacios curriculares, bajo el formato pedagógico de Talleres de reflexión y de producción oral y escrita.

La directora de la institución y la asesora pedagógica presentarán a los profesores las actividades planteadas para realizar con los estudiantes en los Talleres. Se recibirán todo tipo de aportes y se conversará sobre los modos de abordarlas con


los estudiantes. Se acordará el día quincenal y el horario en que se concretarán los talleres con los alumnos.

2- Ciclo de cine debate con las familias, invitando a docentes y estudiantes.


Meses de abril, mayo y junio. A cargo de equipo directivo y Asesora pedagógica. Días y horario (extraescolar) previamente acordados con equipo directivo de la institución. Ciclo de cine debate. 3 encuentros de dos horas y media de duración.

Los acuerdos, compromisos de acompañamiento y aportes a la concreción de un mejorado espacio escolar a los que se arriba, serán incorporados en el PEI

Abril: ¿Es posible educar en la escuela sin la familia? Película “Los coristas”


Sinopsis	Temas para debatir y reflexionar
<p>Los Coristas Francia 2004 Dir. Cristophe Barratier</p>  <p>Mathieu comienza a trabajar en un internado para chicos con problemas El ambiente es hostil. En un intento por rescatar a estos niños, Mathieu emprende la tarea de formar un coro con ellos. Entre ellos se destaca: Pierre, niño indisciplinado al que Mathieu se empeña en encarrilar y también otros que representan los diversos tipos y caracteres propios de una escuela. Su tarea es solitaria y contrasta con las actitudes negativas y agresivas del director y los restantes maestros.</p>	<p>Temas para debatir y reflexionar</p> <ul style="list-style-type: none"> -Los diversos roles escolares. -Carencias afectivas y formas diversas de expresarlas de los alumnos - Familias ausentes, que no se hacen cargo de su función. -La significancia de la interrelación escuela-familia en el proyecto de vida de los adolescentes. -Propuestas de implicancia y participación de las familias, aportando a nuevas formas de habitar los espacios escolares.

Mayo: Presentación del Plan de Intervención a las familias. Película
 “Escritores de la libertad”

Sinopsis	Temas para debatir y reflexionar
<p data-bbox="225 535 560 645">Escritores de la libertad EE.UU. 2007 Dir. Richard LaGravenese</p>  <p data-bbox="225 730 922 1155">Una joven profesora cuyo primer destino es una escuela marginal y un grupo integrado por adolescentes de diferentes clases raciales y sociales quienes lo único que comparten es que se odian entre sí, son excluidos sociales y quieren sobrevivir. A pesar de la obstinada negativa de sus estudiantes a participar en las clases y del pesimismo de sus colegas, Erin intenta atraparlos con diferentes metodologías cada día y logra conquistar su confianza, construir su autoridad y cambiar el clima de intolerancia por la comunicación.</p>	<p data-bbox="948 535 1437 685">-El contexto educativo co-responsable de los deseos que demuestran los estudiantes en la escuela.</p> <p data-bbox="948 692 1437 842">-Una educadora que va construyendo la fortaleza de cada uno de los alumnos a partir de la verdad de lo que son, viven y tienen.</p> <p data-bbox="948 848 1437 1037">-Una propuesta educativa que pone el acento en el proyecto, en el futuro, en las virtualidades que pueden convertirse en un nuevo tipo de vida.</p> <p data-bbox="948 1043 1437 1193">-Propuestas de las familias sobre modos de acompañar a los hijos/as en las nuevas formas de habitar la escuela.</p>

Junio: Interrelación familia-escuela, vital para que los estudiantes puedan completar su trayectoria escolar. Película “Extraordinario (Wonder)”

SINOPSIS	TEMAS PARA DEBATIR Y REFLEXIONAR

<p>Extraordinario EE.UU 2017 Dir Stephen Chbosky</p> <p>Wonder nos presenta a Auggie Pullman, un pequeño que nació con una malformación en el rostro. Después de 10 años de estar yendo a consultorios y hospitales, se afronta a un momento clave en su vida: ir a la escuela. El apoyo de sus padres siempre lo ha ayudado a lidiar con el tema de su malformación, sin embargo, ahora tratará de encajar en un ambiente complicado. Pronto sabrá que las personas pueden ser crueles e insensibles, aunque también hallará a otros seres que enriquecerán su vida.</p>		<p>-El aporte significativo de una educación escolar con directivos y docentes comprometidos y respetuosos de los estudiantes</p> <p>-El valor de la familia y su apoyo incondicional: ¿Es más fácil educar en la escuela cuándo hay detrás del adolescente una familia presente?</p> <p>-La mirada de los padres sobre los hijos, la confianza puesta en ellos y el control de las propias inseguridades y temores en la inserción del hijo en el medio escolar/social.</p>
--	---	--

3- Talleres con los estudiantes.

Meses de abril, mayo, junio y julio. A cargo de profesores de Lengua y Literatura y Formación para la vida y el trabajo, con el acompañamiento de la asesora pedagógica.

Siete talleres quincenales de tres horas (máximo) de duración.

1º taller: CÓMO SERÍA MI ESCUELA SOÑADA

Mirar un video de youtube Ted Ed “Cuando la pluma se vuelve papel”.

<https://youtu.be/P0Y9BvSjIc>

Lluvia de ideas: que pensamientos, ideas, deseos, recuerdos, etc, les originó esta charla mientras la escuchaban. Conversar entre estudiantes y adultos.

En forma individual, cada alumno escribe un texto libre, utilizando su imaginación y creatividad, problematizando la escuela y el lugar que ocupa en ella.

Esta escuela que está dada, que es así, pero que puede ser cuestionada y puede ser reinventada. No es para poner nota, ni siquiera para corregir. Es para que tengan un momento personal para pensar críticamente sobre lo que existe y sucede en la escuela y sobre lo que debiera ser diferente y lo que no y expresar todo aquello que deseen. Este primer escrito será guardado por los alumnos durante el transcurso de los talleres.

Ejes orientadores:

Qué es la escuela. Cómo es mi escuela. Qué lugar ocupo en ella y qué lugar me gustaría ocupar. Qué vínculos tengo y desearía tener con mis pares y los adultos de la escuela. Cómo desearía que fuera el acompañamiento de mi familia durante mi trayecto escolar. Qué proyecto tengo para mi futuro al terminar la escuela. Qué escuela necesito para alcanzar ese proyecto.

Solo hay un concepto que no se cuestiona porque es la esencia de la escuela:

“La escuela es el lugar donde se enseña y se aprende.”

2º taller: PRESENTACIÓN DEL PLAN DE INTERVENCIÓN.

Contar a los estudiantes la problemática de la escuela y la necesidad que se detecta a partir de la misma y la intervención que propone este Plan para intentar satisfacer esta necesidad.

Conversar con ellos, dándoles la palabra y escuchándolos, sobre cuestiones que afectan a su estar en la escuela, sobre sus necesidades y deseos personales y las necesidades y deseos compartidos con sus pares. Reflexionar con ellos sobre que podrían mejorar en sus actitudes para aportar a la concreción de la escuela deseada.

Proponerles la lectura de los textos escritos en el Taller anterior. Conversar sobre qué acciones, personales y comunitarias, consideran necesarias para la progresiva transformación de los espacios y vínculos escolares.

Pedirles que se organicen en grupos de tres. A cada grupo se le entrega una tarjeta de cartulina tamaño A4, donde, a partir de lo escrito por cada uno en el taller anterior y después de debatir, argumentar y acordar, puedan definir y escribir, entre los tres, dos conceptos, cada uno en una sola oración:

Que deseo y necesito de la escuela

Que estoy dispuesto a darle a la escuela

Ejes orientadores:

Qué les falta en la escuela. Qué cambiarían y qué dejarían como está. Qué espacios aprovecharían más y cómo. Cómo querrían que fueran las clases y los vínculos con los profesores. Qué necesitarían del acompañamiento de sus familias. Qué cambios debieran hacer como alumnos para mejorar la escuela. Cómo imaginan que incidiría en sus vidas y en sus proyectos una escuela diferente

En intercambio grupal, se agrupan los deseos y las necesidades acerca de la escuela por un lado y por el otro lo que los alumnos están dispuestos a hacer por ella. Se establecen las coincidencias y diferencias dentro del grupo. Se delimitan los conceptos. Se registran.

3° taller: PRESENTAMOS LA ESCUELA DESEADA A TRAVÉS DE UNA ILUSTRACIÓN

Se retoma el registro de los conceptos del taller anterior, haciendo entre todos, un breve recuento de lo que se viene pensando hasta el momento.

Mirar un video de youtube “¿Cuál es la escuela ideal? Corto para organización escolar” <https://www.youtube.com/watch?v=fJimwwpS8BM>

Lluvia de ideas: ¿La escuela ideal es para todos la misma?, ¿es posible crearla? Conversar sobre todo pensamiento, idea, emoción que surgió mientras veían el video.

Organizados en los grupos de tres del taller anterior y con la tarjeta donde escribieron las oraciones, pensar ¿Cómo podríamos mostrarla con dibujos tal como se ha visto que hacían en el video?

Utilizar recursos gráficos para hacer una ilustración de la escuela que desean y necesitan y de lo que ellos darían para tener esa escuela, como una forma de validar lo pensado, acordado y escrito y de ayudar a su comprensión.

En intercambio grupal, cada grupo muestra y cuenta a los demás que significa su ilustración, que implicó para ellos el poder llegar a acuerdos en los conceptos y en la forma de dibujarla. Recibiendo los aportes que los demás tengan para hacer.

4° taller: CASI COMO UN JUEGO DE ROLES

En este taller participarán el equipo directivo, profesores y preceptores.

Se retomarán las ilustraciones del taller anterior. El profesor explicará la organización de la actividad, de la que él será moderador.

Por grupo, tomando su tarjeta con la ilustración, uno de los estudiantes explica la escena y/o situación deseada que ilustra ese dibujo. Estudiantes, directivo,

profesor y preceptor, cada uno desde su rol y perspectiva, dramatizarán la escena verbalizando visiones, posibilidades y oportunidades de hacerla real.

Para que todos los grupos puedan participar, se les dará diez minutos a cada uno.

El resto de los participantes va registrando lo que le resulte relevante para analizar y conversar con profundidad en el debate final, focalizando en las fortalezas y debilidades que se detectan para poder hacer cambios en la escuela.

5° y 6° taller: CONSTRUCCIÓN DE TEXTOS ARGUMENTATIVOS

Estos dos talleres se destinarán exclusivamente a la producción del texto escrito.

Los profesores harán un breve repaso de todo lo pensado, conversado, escrito, graficado y acordado, incluso con el equipo educativo y las familias, hasta el momento. Reafirmarán la idea de que lo que se quiere alcanzar es que ellos puedan proponer, a través de la escritura de un texto argumentativo, que escuela quieren y necesitan para permanecer en ella, para aprender y para proyectar un futuro. Que también propongan que consideran necesario ofrecer ellos, sus educadores y familias, para lograr esa escuela.

El texto será, en definitiva, el desarrollo de una argumentación final, en la que articularán sus opiniones con las razones que las justifican.

Los profesores estarán para ser consultados y para asesorar, en relación a la redacción, la ortografía, la presentación, el vocabulario, la organización del texto, etc.

Aquel que así lo desee, podrá dar participación a integrantes de su familia, trayendo al grupo los aportes recibidos y evaluando en conjunto como incluirlos en el texto.

7° taller: LECTURA DE PRODUCCIONES FINALES.

Con participación de todo el equipo educativo, los estudiantes, por grupos, leerán sus textos argumentativos.

Se habilitará la escucha y la conversación entre adultos y estudiantes. El equipo educativo escuchará lo que los alumnos tienen para decir, darán su opinión y harán sus propuestas, las que serán escuchadas por los alumnos.

Se acordarán los primeros principios posibles de cambio en la escuela y se registrarán. Incorporación del documento en el PEI.

4- Jornadas de divulgación de las producciones escritas argumentativas a comunidad escolar

Meses de agosto y septiembre. A cargo de los estudiantes. Durante la formación de inicio del día escolar.

Jornadas de divulgación de los textos argumentativos dentro de la escuela. Un grupo por día compartirá con toda la comunidad educativa y todas las familias que serán invitadas y puedan concurrir. Leerán o contarán sobre los sentidos de la escuela para ellos, responderán a las preguntas que pudieran surgir desde la comunidad estudiantil.

5- Jornadas de divulgación de las producciones escritas argumentativas a la comunidad local desde la radio municipal



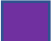



Meses de octubre y noviembre. A cargo de estudiantes acompañados por un profesor y/o preceptor. Una vez por semana. En el día y hora acordados previamente entre el equipo directivo de la escuela y los trabajadores de la radio.








Lectura de sus producciones. Entrevista con trabajadores de la radio para conversar sobre los procesos realizados.

Apertura hacia la comunidad local habilitando un espacio para preguntas a los estudiantes y para aportes de la audiencia sobre la importancia que tiene la trayectoria escolar en la vida de una persona, que podrían ser útiles para lo nuevo que se quiere iniciar en la escuela.

CRONOGRAMA

Referencias:

	Equipo educativo		Familias
	Profesores Lengua y Literatura y Formación para la vida y el trabajo.		
	Estudiantes		Comunidad escolar
			Comunidad local

ACTIVIDADES	MESES																																											
	Febr				Mar				Abr				May				Jun				Jul				Ago				Sept				Oct				Nov							
	SEMANAS																																											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40				
ETAPA 1																																												
Actividad 1																																												
Actividad 2																																												
ETAPA 2																																												
Actividad 1																																												
Actividad 2																																												
Actividad 3																																												
ETAPA 3																																												

PRESUPUESTO

Honorarios de asesora pedagógica por 55 horas de trabajo en nueve meses.	\$74.250. A cargo de la Cooperadora escolar. Se gestionará una colaboración económica por parte de la Municipalidad de la localidad.
Afiches, fibrones, cartulinas.	\$1500. A cargo de la Cooperadora escolar.
Fotocopia del capítulo del libro.	\$ 100 c/u. A cargo de cada profesor.

EVALUACIÓN

La evaluación del Plan de Intervención estará orientada a los resultados y, especialmente, a los procesos. El objetivo principal de la evaluación será identificar y recolectar las evidencias que servirán de base para la toma de decisiones relativas a la continuidad del proyecto. Se observará y valorará cual fue el nivel de logro de los objetivos propuestos, si el plan de intervención se implementó como estaba previsto, si resultó relevante, que impacto tuvo sobre las trayectorias escolares de los estudiantes.

Las evidencias se recolectarán con los siguientes Instrumentos de evaluación:

Registro descriptivo. Para recoger información sobre los procesos realizados por los distintos grupos de trabajo e interpretar los hechos evidenciados.

Instancias de implementación del Plan de intervención	Observación y registro de los elementos más significativos en cuanto a la comprensión e implicación con el Plan de intervención.	Interpretación. Entrecruzamiento entre lo observado en el equipo educativo, los estudiantes, las familias y la comunidad.
Jornadas con equipo		

educativo		
Ciclo de cine debate con las familias		
Talleres con los estudiantes:		
Taller 1		
Taller 2		
Taller 3		
Taller 4		
Taller 5		
Taller 6		
Taller 7		
Jornadas de divulgación en la escuela y en la radio.		

Análisis de producción de los estudiantes. Para constatar si durante el transcurso de los talleres y los procesos internos experimentados por ellos, hubo modificaciones en sus formas de pensar y de expresar ese pensamiento. En sus propuestas y compromisos. En sus deseos de querer estar en la escuela.

Se retomará el primer texto escrito por ellos en forma individual para contrastar con las producciones grupales.

Nombre del alumno	Si	no	Observaciones
Comprende el contenido esencial de este plan de intervención como real y de interés colectivo y se interesa por posicionarse y hacer sus aportes			
Puede dar su opinión, de manera razonable y argumentada, resultante de su pensamiento. Hacer propuestas y asumir compromisos.			
Logra decir y escribir con claridad las ideas fundamentales que quiere transmitir			
Se advierte un avance en sus reflexiones, ideas, y propuestas entre su primer escrito y el final			
Se observa un aumento en el deseo de querer estar en la escuela, de aprender y de proyectar.			

Lista de cotejo. Para valorar la calidad de la intervención en relación con los objetivos planteados y el impacto obtenido en el IPEM 193 José María Paz.

Indicadores	si	no	Observaciones
¿Hubo coherencia entre la necesidad abordada, los objetivos propuestos y los intereses de la comunidad educativa?			
¿Se lograron producciones escritas y orales significativas por parte de los estudiantes, expresiones de sus pensamientos?			
¿Mejoraron los índices de asistencia a clase de los estudiantes?			
¿Participaron de manera activa todos los miembros de la comunidad?			
¿Hubo propuestas concretas por parte de los distintos actores para mejorar los modos de habitar la escuela?			
¿se observaron evidencias de que aumentó la escucha atenta y comprensiva por parte del equipo educativo?			
¿Se logró un mayor acompañamiento de las familias?			
¿Se recibieron aportes significativos de la comunidad local incentivando a los estudiantes a no abandonar la escuela?			
¿Los resultados obtenidos se corresponden con los objetivos planteados?			
¿Se identificaron ciertos aspectos como obstáculos y dificultades en el proceso? ¿cuáles?			

Cuestionario de recogida de información. Se realizará al equipo educativo, a los estudiantes y a las familias con el fin de saber si el Plan de Intervención les resultó relevante (la formulación de las preguntas se adecuará a cada grupo).

- ¿Estás de acuerdo con que existe una necesidad institucional de hacer transformaciones en las formas, los espacios y vínculos escolares para favorecer la permanencia continua y completa de todos los estudiantes en la escuela?
- ¿Consideras que la implementación del Plan de intervención resultó relevante en el abordaje de esta necesidad?
- ¿Te resultaron adecuadas y fueron de tu interés las actividades realizadas, los materiales utilizados, las instancias de trabajo establecidas, para lograr avances con respecto a esa necesidad?
- ¿Podés hacer una propuesta superadora a este Plan de intervención, que le cambiarías, que le agregarías, que le quitarías?

La información recolectada será organizada haciendo un análisis e interpretación crítica de los procesos realizados durante la implementación de la intervención.

La sistematización permitirá alcanzar un mayor nivel de comprensión de lo sucedido. Mirando más allá de lo evidente, se determinarán los logros, los aciertos, los errores, los obstáculos y dificultades encontrados.

La comunicación de las conclusiones y recomendaciones a todos los actores implicados en el Plan de intervención no será meramente informativa, sino que intentará propiciar un proceso de discusión y comprensión que posibilite, conjuntamente, concebir iniciativas y toma de decisiones para la mejora de futuras acciones.

RESULTADOS ESPERADOS

Con la implementación del Plan de intervención se espera:

Que paralelamente a la puesta en marcha del Plan, se inicien los primeros avances hacia la concreción de los cambios en el uso y las formas de los espacios, tiempos y vínculos escolares.

Que los estudiantes demuestren, con su asistencia periódica a clases, sus deseos de querer estar en la escuela, de querer aprender y de proyectar un futuro posible desde ella.

Que los estudiantes sepan aprovechar la oportunidad de tener espacios y momentos, especialmente diseñados para que hablen. Que expresen, a través de propuestas concretas y posibles, todo lo que piensan sobre los cambios que consideran necesarios hacer en la escuela.

Que el equipo educativo y las familias puedan escuchar a los estudiantes para dar respuesta a las cuestiones planteadas, eligiendo las acciones a implementar más adecuadas y poniéndolas en práctica.

Que en el resto de los estudiantes de la escuela surja la problematización, el cuestionamiento y el deseo de expresar sus propios pensamientos.

Que la comunidad local se involucre al escuchar a los estudiantes en la radio y participe aportando sobre la importancia que tiene la trayectoria escolar en la vida de una persona.

Para cuando haya terminado la implementación del Plan de intervención, es esperable que existan acuerdos y compromisos, entre todos los actores del mesosistema educativo, en distintos niveles de ejecución, pero todos ya iniciados en la práctica y que sean sostenidos en el tiempo.

Fundamentalmente, el resultado esperado es que impacte en la reducción de las trayectorias escolares incompletas, especialmente de aquellos estudiantes con mayor nivel de vulnerabilidad.

CONCLUSIÓN

En el IPEM N°193 se evidencia como uno de los problemas relevantes en la institución: las trayectorias escolares incompletas.

Con toda seguridad, son muchas y muy variadas las posibles causas del problema, como así también serán muchas y muy variadas las posibles soluciones que se le podría dar y desde diferentes perspectivas.

Con este Plan de Intervención no se busca solucionar directamente el problema, sino satisfacer una necesidad que deriva del mismo, la de lograr articular y ofrecer espacios, tiempos, formas y vínculos escolares que incluyan a todos y todas las estudiantes y los invite a querer permanecer en la escuela y a querer aprender en ella todo aquello que les servirá para proyectar y construir un futuro posible.

Esta decisión fue tomada luego de un reflexivo análisis sobre los modos de habitar la escuela que están ocurriendo actualmente en las instituciones de nivel secundario y asumiendo, a partir de este análisis, que no habrá plan estratégico que pueda resolver el problema, sino se logra primero, avivar el deseo en cada estudiante de elegir la escuela como el mejor lugar desde donde proyectar el futuro.

El deseo es lo que impulsa a la acción. Renovando el interés y el gusto de los estudiantes por estar en la escuela se conseguirá que logren completar sus trayectorias escolares.

Se vislumbran ciertas potencialidades que favorecerán el logro de los objetivos de este Plan. De hecho, contar con la posibilidad de poder acceder a una asesora pedagógica que implemente un plan de intervención para resolver un problema o satisfacer una necesidad, es una importante oportunidad para todo Centro

educativo. Especialmente si en la institución, tal como se observa en el IPEM N°193, hay un reconocimiento de la problemática y un interés y preocupación por llegar a su resolución.

Implementar el Plan de intervención como está pensado, previsto y propuesto, impactará no solo en los estudiantes con riesgo de no completar o continuar sus trayectorias escolares sino también en los demás actores del mesosistema escolar porque resurgirá la escuela como ese lugar elegido para estar.

Por otra parte, con este Plan de intervención se otorga a los estudiantes un papel activo en la búsqueda y encuentro de formas de satisfacer la necesidad, lo que redundará en sus deseos de quedarse en la escuela, por ser ellos, junto con educadores y familias, los propios artífices de las transformaciones.

Sin embargo, pueden surgir algunas limitaciones en la implementación. Por una parte, que los estudiantes no alcancen el nivel de confianza necesario para expresar libremente sus opiniones, por otra parte, no lograr la adhesión total de los adultos, quienes tiene un rol preponderante en este Plan de intervención.

Como recomendaciones finales para la puesta en marcha, se sugiere que por ser el 2021 el primer año de su implementación, el Plan de intervención se lleve a cabo en los tres años del Ciclo de Orientación. A partir del siguiente año de su implementación, esto es a partir del 2022, se recomienda trabajarlo solo con 4° año en la construcción de la propuesta sobre los modos de habitar la escuela y en 5° y 6° año retomarlos para evaluar su impacto, aportar nuevas miradas y estrategias, avanzar en su mejora, etc, con los estudiantes, docentes y familias.

REFERENCIAS

- Brener, Gabriel (2016). La secundaria en la encrucijada: El desafío de la incomodidad. *América latina en movimiento*. Argentina: Alai. Recuperado de <http://www.alainet.org/es/articulo/178350>
- Céspedes Mella, N. (2017). Habitar educativo, social y político de las escuelas. En J. Osorio Vargas (Ed), *Habitar/Des-habitar, re-significar y transformar escuelas*. (p. 80). La Serena: Nueva Mirada Ediciones.
- Choque Larrauri, R. (2009). Ecosistema educativo y fracaso escolar. *Revista Iberoamericana de Educación*, 49 (4), pp. 1-9. Recuperado de <https://rieoei.org/historico/deloslectores/2967.pdf>
- Ferreira, H. A. (2017). Caracterización de las trayectorias escolares de los adolescentes y jóvenes en la provincia de Córdoba. Una aproximación cuanti cualitativa (2010-2017). Recuperado de http://biblio.unvm.edu.ar/opac_css/doc_num.php?explnum_id=1653
- Gutierrez G. y Beltramino L. (2016). La escuela: un lugar donde estar, aprender y construir horizontes de futuro. *Colección: Los/as jóvenes miran la escuela*. Córdoba: UEPC- Instituto de Capacitación e Investigación de los Educadores Córdoba. Recuperado de www.uepc.org.ar/conectate/wp-content/uploads/2016/09/La-escuela-un-lugar-donde-estar-aprender-y-construir-horizontes-de-futuro.pdf
- Ley N° 26.206. Ley de Educación Nacional. Art 2. (2006). Publicada en el Boletín Oficial, 28 de diciembre de 2006. Argentina.

Ley N° 26.206. Ley de Educación Nacional. Art 11. (2006). Publicada en el Boletín Oficial, 28 de diciembre de 2006. Argentina.

López de Maturana, S. (2017). Habitar educativo, social y político de las escuelas. En J. Osorio Vargas (Ed), *Habitar/Des-habitar, re-significar y transformar escuelas*. (pp. 10-17). La Serena: Nueva Mirada Ediciones.

Meirieu, P. (2007). Es responsabilidad del educador provocar el deseo de aprender. *Cuadernos de pedagogía*, (373), pp. 42-47. doi:10.373.010/0210-0630

Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba (2011-2020). Diseño Curricular. Educación Secundaria. Encuadre General 2011-2020.

Osorio Vargas, J. (2017). Habitar educativo, social y político de las escuelas. En Autor (Ed), *Habitar/Des-habitar, re-significar y transformar escuelas*. (p. 8). La Serena: Nueva Mirada Ediciones.

Terigi, F. (2004). La plena inclusión educativa como problema de enseñanza/La enseñanza como problema de política educativa. *Novedades Educativas*. (168), 8-10.

Terigi, F. (mayo, 2007). Los desafíos que plantean las trayectorias escolares. En 3° Foro Latinoamericano de Educación Jóvenes y docentes. *La escuela secundaria en el mundo de hoy*. Fundación Santillana. Buenos Aires. Recuperado de <http://www.ieo.edu.ar/promedu/trayescolar/desafios.pdf>

Terigi, F. (2009). Las trayectorias escolares: del problema individual al desafío de política educativa. *Elaboración de políticas y estrategias para la prevención del fracaso escolar*. Buenos Aires: Ministerio de Educación.

UES21, 2020. S.F. Módulo 0. Plan de Intervención I.P.E.M. N° 193 José María Paz,
Recuperado de: <https://siglo21.instructure.com/courses/5491/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org>

Unesco (2017). *Guía para asegurar la inclusión y la equidad en educación*. Recuperado de <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000259592>

PELÍCULAS:

Cohn, A, Perrin, J, Mauvernay, N y Jugnot, G. (Productores) y Barratier, C. (Director).
(2004). *Los coristas* [Película]. Francia: Yves Deschamps

De Vito, D. (Productor) y Lagravenese, R. (Director). (2007). *Escritores de la libertad*
[Película]. Estados Unidos: Paramount Pictures.

Hoberman, D y Lieberman, T. (Productores) y Chbosky, S. (Director). (2017). *Wonder*
[Película]. Estados Unidos: Mandeville Productions y Participant Media

VIDEOS YOUTUBE:

ClubesTedEd (27 de febrero 2020). *Cuando la pluma se vuelve papel*. Emanuel
Martínez. Recuperado de <https://youtu.be/P0Y9BvSjgIc>

TEDx Río de la Plata (20 de noviembre de 2017). *Zombies en la escuela*. Juli
Garbulsky. Recuperado de <https://youtu.be/g6zBmBUOMhY>

Subido por Alba.R (12 de mayo de 2017). *¿Cuál es la escuela ideal? Corto para
organización escolar.* Recuperado de
<https://www.youtube.com/watch?v=fJimwwpS8BM>